



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
DEPARTAMENTO DE TRANSITO

Parral,

03 MAYO 2021

DECRETO EXENTO N° 1694

**VISTOS**

- 1.-Decreto Exento N°2875 del 14.07.2020 que nombra como Alcaldesa Subrogante de la comuna de Parral a la Sra. Marie Michelle Hiribarren Taricco y designa el orden de prelación de subrogancia.
- 2.- Pago realizado mediante folio N°257672 del 24.03.21 y folio N°20213482 del 01.04.21 vía Internet.
- 3.- Solicitud N° 1534 del 07.04.21 por Ventanilla Única.
- 4.- Oficio N° 663 de fecha del 28.04.21 de la Dirección de Tránsito.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:** Lo expuesto por el Jefe del Departamento de Transito, que informa percepción de ingresos en duplicidad por parte de esta Ilustre Municipalidad, que de acuerdo a instrucciones contables impartidas por Contraloría General de la República es procedente devolver al contribuyente que se individualiza.

**DECRETO:**

- 1.- **PROCEDASE**, a la devolución de la suma de \$ 25.923.- (veinticinco mil novecientos veintitrés pesos), a la Sra. **FRANCISCA SEPULVEDA URIBE**, RUT [REDACTED], domiciliada en Santa Isabel de Los Robles de la comuna de Retiro, por concepto de duplicidad en el pago de su **PC PPU PW.6585-3**, de conformidad a lo referido en documento indicado en los vistos N° 2, 3 y 4. Dicho valor debe ser transferido a la Cuenta Corriente N°18216038, del Banco Scotiabak.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto a la cuenta N° 214.09.14, "INGRESOS PERCIBIDOS EN EXCESOS".-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
  
MARIE MICHELE HRIBARREN TARICCO  
ALCALDESA (S) DE PARRAL

MMHT/ARC/AMB/blm.

DISTRIBUCIÓN

- 1.-DPTO FINANZAS
- 2.-DPTO. TRANSITO
- 3.-DPTO. TESORERIA (digital)
- 4.-ARCHIVO ✓

